

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 26 DIC 2017

VISTO la Resolución de Presidencia N° 878/17, de fecha 30/08/17; Y

CONSIDERANDO

Que mediante dicho acto administrativo se designó a partir del día 1° de Septiembre de 2017, al Sr. Cristian RIGONI FUENTES, D.N.I. N° 35.162.289, como Personal de Planta Transitoria, categoría 15 P.A. y T., para realizar tareas como auxiliar administrativo dependiente de la Dirección de Despacho de Presidencia.

Que resulta pertinente organizar y renovar el área, por lo que se considera preciso dejar sin efecto el acto administrativo de referencia a partir del día 28 de Diciembre del corriente año.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, conforme a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO a partir del día 28 de Diciembre del corriente año, la Resolución de Presidencia N° 878/17, mediante la cual se designó al Sr. Cristian RIGONI FUENTES, D.N.I. N° 35.162.289, como Personal de Planta Transitoria, categoría 15 P.A. y T., para realizar tareas como auxiliar administrativo dependiente de la Dirección de Despacho de Presidencia; por el motivo expuesto en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Comunicar. Notificar a quien corresponda a través de la Dirección de Recursos Humanos. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 1351/17 -


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo